



Misión: Fortalecer las instituciones a través del diálogo coordinado entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, enmarcado en la Constitución Nacional, con un claro compromiso social en defensa de los intereses de la República.

Visión: Cumplir con los objetivos de gobernabilidad e institucionalidad, bajo una cultura organizacional de honestidad y transparencia, orientadas a las políticas de estado, en búsqueda del bien común.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL_CE y EADE N° 02/2020

Conferencia – Spark

Fecha: miércoles 27/05/2020

Hora (Inicio/Final): 13:03 / 14:06

- Responsables:**
- COMITÉ DE ÉTICA (CE) / EQUIPO DE ALTO DESEMPEÑO (EADE)
 - Dirección del MECIP

Orden del día: Prosecución la Primera Revisión del Código de Ética de la Vicepresidencia de la República

Desarrollo:

1- Se habilita la “Sala de Conferencias” vía Spark, sistema Intranet institucional de mensajería instantánea en tiempo real y se dialoga sobre la Primera Revisión del Código de Ética de la Institución. Ingresan al “cuarto de conferencias” integrantes del Comité de Ética y Equipo de Alto Desempeño, así como miembros del Equipo Técnico MECIP (ETM) y la Dirección del MECIP en el marco de los cuidados sanitarios por el Protocolo Covid_19.

2- Se prosigue con la revisión del Código de Ética en el marco del cumplimiento de lo establecido en la implementación del MECIP 2015 tanto para la AGPE como para la Matriz de Evaluación de la CGR y el referido componente.

3- Se presenta una propuesta específica que guarda relación con el Medio Ambiente y el cuidado de la salud, con miras al crecimiento personal y de grupo de trabajo, bienestar físico, mental y social de los trabajadores.

4- Se sugiere que esa propuesta sea agregada como un párrafo más, del Art. 11 del Título V “Pautas Éticas” en el Punto g) “Con el Medio Ambiente”.

5- Se debate sobre el punto propuesto y existe una manifestación contraria al mismo en relación con la sugerencia presentada y aclarando que no es necesario puntualizar temas específicos como la pandemia y otros similares, teniendo en cuenta que el Código debe ser una guía y en este caso, sin modificaciones del código matriz.

Abg. Karina Bogado
Secretaría General
Vicepresidencia de la República

Abg. María M. Saucedo
Jefa de Gestión TT HH

Lic. Angel D. Vera Ozorio
Director de Talento Humano
Vicepresidencia de la República del Paraguay

Lic. Inés Centurión

Lic. Ada Graciela Camer

Dr. JOSÉ RUIZ CANTERO
Director - Unidad Anticorrupción
Vicepresidencia de la República del Paraguay

Dr. YOLANDA VALDES DE ACOSTA CABALLERO
Directora del MECIP
Vicepresidencia de la República

Dr. Raquel Guggiari
Dirección Administrativa - S.S.C.
Vicepresidencia de la República



Misión: Fortalecer las instituciones a través del diálogo coordinado entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, enmarcado en la Constitución Nacional, con un claro compromiso social en defensa de los intereses de la República.

Visión: Cumplir con los objetivos de gobernabilidad e institucionalidad, bajo una cultura organizacional de honestidad y transparencia, orientadas a las políticas de estado, en búsqueda del bien común.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”

Conclusión:

La sugerencia de modificación fue bien vista por la mayoría, sin embargo como se ha presentado una oposición a la misma, se seguirá debatiendo sobre el punto para la definición respectiva en la siguiente reunión, que será fijada oportunamente. Queda plasmado además que existe voluntad de la Alta Dirección de realizar acciones con miras a la mejora continua.

PARTICIPANTES

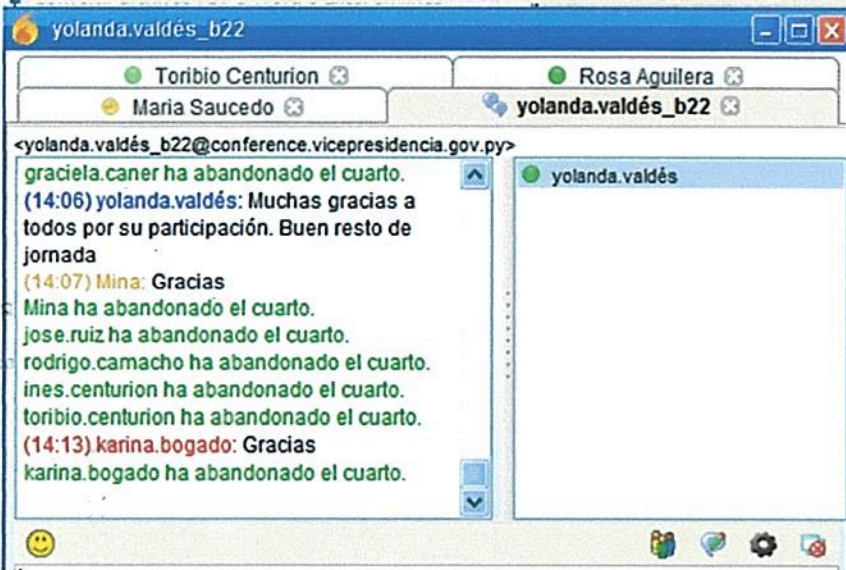
Nº	Nombre y Apellido	Dependencia	Firma
1	Lic. Ángel Daniel Vera Ozorio	Dirección de TT HH	
2	Abog. Karina Bogado	Secretaría General	Abg. Karina Bogado Secretaría General Vicepresidencia de la República
3	Lic. Graciela Caner de Colmán	Dirección Financiera	Licda. Ada Graciela Caner
4	Abog. María Mercedes Saucedo	Talentos Humanos	
5	Abog. Inés Centurión Lovera	DGAF	
6	Abog. José Carlos Ruíz Cantero	Unidad Anticorrupción	ABG. JOSÉ RUIZ CANTERO Director - Unidad Anticorrupción Vicepresidencia de la República del Paraguay
7	Lic. María Raquel Guggiari Carrón	Dirección Administrativa	Lic. Raquel Guggiari C.
8	Lic. Rodrigo Camacho	Dirección Administrativa	
9	Lic. Toribio Centurión	Talentos Humanos	
10	Arq. Yolanda V. de Acosta Caballero	MECIP	



Misión: Fortalecer las instituciones a través del diálogo coordinado entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, enmarcado en la Constitución Nacional, con un claro compromiso social en defensa de los intereses de la República.

Visión: Cumplir con los objetivos de gobernabilidad e institucionalidad, bajo una cultura organizacional de honestidad y transparencia, orientadas a las políticas de estado, en búsqueda del bien común.

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 – 1870”



[Handwritten signature]
Lic. Inés Centurión Ríos
Administración de Recursos Humanos
Vicepresidencia de la República

[Handwritten signature]
Abg. María M. Saucedo
Jefa de Gestión TT HH

Prints de pantalla del inicio y fin de la reunión virtual

[Handwritten signature]
Abg. Karina Bogado
Secretaría General
Vicepresidencia de la República

Lic. Angel D. Vera Ozorio
Director de Talento Humano
Vicepresidencia de la República del Paraguay



[Handwritten signature]
Ada Graciela Caner

ARQ. YOLANDA VALDES DE ACOSTA CABALLERO
Directora del MECIP
Vicepresidencia de la República

ABG. JOSÉ RUIZ CANTE
Director - Unidad Anticorrupción
Vicepresidencia de la República del Paraguay

[Handwritten signature]
Inés Centurión



[Handwritten signature]
Rodrigo Camacho

[Handwritten signature]
Ma. Raquel Guggiari
Dirección Administrativa - S.S.C.
Vicepresidencia de la República